

CUMPLIMOS 130 AÑOS (1888 - 2018) --- EL SINDICATO MÁS ANTIGUO DE ESPAÑA --- EL SEGUNDO SINDICATO MÁS ANTIGUO DE EUROPA

UGT EXIGE A LA MINISTRA DE JUSTICIA QUE CONVOQUE CON CARÁCTER URGENTE MESA SECTORIAL PARA INFORMARNOS DE PRIMERA MANO QUE ESTÁN NEGOCIANDO EN LA MODIFICACIÓN DE LA LOPJ CON LOS DEMÁS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

En estos días hemos sabido, por conductos no oficiales, que la **Comisión de Justicia del Congreso** está terminando de cerrar el texto definitivo de la modificación de la LOPJ para seguir con el resto de trámites parlamentarios con **la desagradable sorpresa, para UGT, de que la modificación de Catalá al artículo 521 (centro de destino) sigue viva en este texto.**

Por ello, desde UGT nos hemos puesto en contacto con el grupo parlamentario socialista quien nos ha confirmado esta información y nos han matizado "que están en ello buscando la mejor fórmula".

Para UGT es inaceptable una nueva fórmula y exigimos a la Ministra que dé las órdenes oportunas e inmediatas para que el 521 quede redactado tal y como está ahora.

Pedimos además a la Ministra una **convocatoria urgente de mesa** para recibir de su propia mano toda la información de esta modificación de LOPJ y, **cuándo será aprobada y publicada para comenzar a disponer de los tres días de asuntos**

particulares que nos faltan por recuperar y su retroactividad a 2017.

Así como que, nos dé explicaciones sobre la modificación de la Incapacidad Temporal eliminando los descuentos que debería aparecer ya en este nuevo texto de la LOPJ y la recuperación de todos aquellos derechos que nos fueron sustraídos con el RD 20/2012.

Además, desde UGT seguimos reivindicando que se deberían incluir nuevos derechos y mejoras laborales como la Carrera Profesional o la equiparación de nuestro régimen disciplinario al de los LAJ, y recuperar el 50% en las convocatorias de promoción interna porque ya las buenas palabras no nos sirven y esperamos hechos por parte de la Ministra y su equipo.

Igualmente desde **UGT, exigimos a la Ministra que ya es hora de comenzar y activar la negociación**, ya que ella misma se comprometió el pasado 26 de julio con UGT a establecer un Calendario de negociación después del verano, y seguimos esperando tanto el calendario como la activación de la negociación.

Asimismo, seguimos esperando una nueva reunión del grupo de trabajo para la implementación de los procesos de estabilización del empleo temporal, donde **UGT además, propone una convocatoria extraordinaria para la promoción interna con una reducción a un único ejercicio en la fase oposición en la promoción interna y la reducción del temario.**

CARTA A LA MINISTRA PIDIENDO CONVOCATORIA DE MESA SECTORIAL



 	
Justificante de Presentación	
Datos del interesado:	
CIF - G78095149	FEDE UGT
Dirección: Avenida AMERICA 25, Piso: 3 Madrid 28002 (Madrid-España)	
Teléfono de contacto: 915897746	
Correo electrónico: admin.federal@fespugt.eu	
Número de registro:	180113451019
Fecha y hora de presentación:	23/10/2018 11:20:30
Fecha y hora de registro:	23/10/2018 11:20:30
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	Secretaría del Ministro
Asunto:	Reforma LOPJ

A/A Ministra de Justicia, D^{ña} Dolores Delegado
C/ San Bernardo; nº 45-1ºPlanta. C.P. 28071

ASUNTO: situación de la reforma de la LOPJ en cuanto a los permisos y licencias y artículo 521 centro de destino

 **HASTA AQUÍ LLEGAMOS.**

AHORA, JUSTICIA